

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**22156** *Acuerdo de 21 de octubre de 2024, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado/a en materias propias de los órganos del orden contencioso-administrativo, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen correspondiente y se les convoca a la celebración de entrevista.*

De conformidad con la base séptima, apartado B) punto 7 del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, por el que se aprobaron las normas que rigen el presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador en su sesión de 21 de octubre de 2024, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de dictamen, al haber obtenido la nota mínima de 15 puntos determinada en el apartado B).6 de la base séptima de la convocatoria, en los términos siguientes:

*Relación de aspirantes que han superado el dictamen del proceso selectivo para la provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado y que son convocados a una entrevista personal*

N.º	Apellidos y nombre	DNI	Turno RD	Turno LAJ	(1)	(2)	(3)
24	García Cruz, María del Pilar.	***0786**	L	G	20,81	20,12	40,93
25	González López, Juan José.	***4244**	L	G	21,67	19,70	41,37
52	Pérez-Piaya Moreno, Cristina Juana.	***7911**	L	G	32,35	17,82	50,17

TRD: Turno de reserva personas con discapacidad (L- libre/D-discapacidad).

TLAJ: Turno de reserva letrados de la Administración de Justicia (G-general/ LAJ).

(1) Valoración inicial de los méritos.

(2) Nota del dictamen.

(3) Suma de (1) y (2).

Segundo.

Convocar a los aspirantes incluidos en el apartado anterior a la realización de la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la LOPJ y en el apartado C) de la base séptima de la presente convocatoria. Las entrevistas se celebrarán en audiencia pública y serán registradas en soporte audiovisual.

Tercero.

Las entrevistas tendrán lugar el miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas en el Salón de Plenos del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada número 8 de Madrid. Conforme lo dispuesto en el apartado 1 de la base séptima de las normas que rigen la presente convocatoria, el orden de actuación comenzará con las personas aspirantes del turno de las personas con discapacidad y, a continuación, lo harán las personas aspirantes del turno libre. En ambos casos, se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «U» y así sucesivamente, según lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE núm. 114, de 13 de mayo de 2022).

Los llamamientos se realizarán de la siguiente forma:

– Día 20 de noviembre (miércoles):

- 24 García Cruz, María del Pilar.
- 25 González López, Juan José.
- 52 Pérez-Piaya Moreno, Cristina Juana.

Cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, 122 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 2024.–La Presidenta del Tribunal calificador, Ángeles Huet de Sande.